

**DCF CIA. LTDA**

RIOBAMBA, veinte y uno de Diciembre del dos mil diecinueve

Señor(a)  
**JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA**  
Ciudad.-



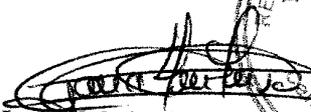
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **DCF CIA. LTDA.**, otorgada el día veintiuno de Diciembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) CUARTA del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de DOS años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

|                                    |
|------------------------------------|
| Accionista / Socio                 |
| SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS   |
| JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA |

  
Santiago David Gavilanes Fiallos  
C. C. No: 0603863960

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DCF CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

  
Javier Medardo Llumiluisa Chicaiza  
C. C. No: 0501644124



CON ESTA FECHA SE DA INSCRITO... el... PRESENTE  
DOCUMENTO... BAJO EL N°... DEL  
REGISTRO DE...  
DE ESTE AÑO ANOTADO CON EL N°...  
DEL LIBRO REPERTORIO EN ESTA FECHA  
LA MANA... DE... DEL 20...

  
**DR. VID ZAMBRANO FERNÁNDEZ**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN LA MANA



Factura: 002-002-000059885

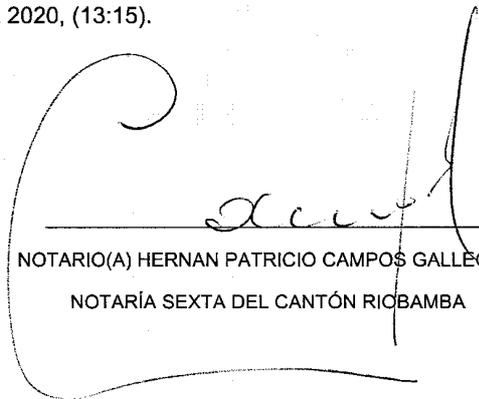


20200601006C00452

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20200601006C00452**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DCF CIA. LTDA que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 17 DE FEBRERO DEL 2020, (13:15).

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





Interviene JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, Secretario de la Compañía, MOCIONA y solicita a la Junta General de Socios se autorice y designe el día de hoy a los señores PRESIDENTE Y GERENTE para que actúen en los diferentes actos y contratos que deba celebrar la COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA, quedando autorizados para hacerlo.- La moción es apoyada por los dos socios por lo que se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

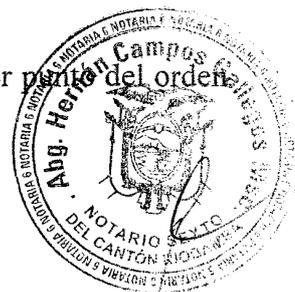
RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: Autorizar al señor SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS, nombre GERENTE GENERAL de la compañía al socio señor JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, para que pueda celebrar cualquier tipo de acto o contratos.-

2.- Autorizar se celebren los respectivos nombramientos: A SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS para que actúe como PRESIDENTE; y al señor JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, para que actúe como GERENTE GENERAL.-

Interviene JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, Secretario de la Compañía, MOCIONA y solicita a la Junta General de Socios se autorice la celebración de los nombramientos de PRESIDENTE Y GERENTE de la COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA.- La moción es apoyada por los dos socios por lo que se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía COMPAÑÍA DCF CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: Autorizar se celebren los nombramientos de SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS para que actúe como PRESIDENTE; y al señor JAVIER MEDARDO LLUMILUISA CHICAIZA, para que actúe como GERENTE GENERAL, y puedan celebrar cualquier tipo de acto o contratos.-

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.



### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciocho horas, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El socio SANTIAGO DAVID GAVILANES FIALLOS, MOCIONA que se apruebe el acta. Se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCION: Aprobada el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las dieciocho horas veinte minutos. Para constancia suscriben la presente acta el presidente, secretario y los socios en unidad de acto, en lugar y fecha antes señalados

Accionista / Socio

Javier Medardo Llanusa Chicaiza

C. C. No: 0501644124

Accionista / Socio

Santiago David Gavilanes Fiallos

C. C. No: 0503863960

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN / COPIACIÓN



050164412-4  
COTOPAKI  
LA MANA  
LA MANA  
ECONOMISTA - 1970-1975  
CANTÓN RIDEAMER  
LA MANA



0018 6 0018 - 273 0501644124  
LILIBLUSA CIRCALZA JAVIER NEBARDO



COTOPAKI  
LA MANA  
LA MANA

REPUBLICA DE GUATEMALA  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION / COPIACION  
050164412-4  
COTOPAKI  
LA MANA  
LA MANA  
ECONOMISTA - 1970-1975  
CANTON RIDEAMER  
LA MANA



*[Handwritten signature]*